

ma de conquistador, y allí, en mi tierra, hubo por su causa divorcios y desafíos y grandes aventuras.»

¡Triste ironía de la suerte! El hombre guapo, rico, elegante y conquistador, envejeció prematuramente; en un desafío de comedia le saltaron un ojo, y en pocos años, relativamente, el hombre que había dado y tirado el dinero á manos llenas, vióse reducido á la más estrecha y misera situación.

No hace mucho, el distinguido periodista señor Arpe nos sorprendió desde las columnas del «Heraldo» con un sentido artículo, en el cual contaba que el insigne actor D. Pedro Delgado, misérrimo y astroso hasta un grado inconcebible, rodaba por las calles de Sevilla implorando la caridad pública, seguido de una turba de chiquillos que de él se burlaban despiadadamente. El articulista recurría á los nobles sentimientos del conde de Romanones, ministro á la sazón de Instrucción Pública, y el ministro, respondiendo gallardamente á tan noble excitación y á sus propios sentimientos, otorgó una cátedra del Conservatorio á D. Pedro Delgado.

Vino D. Pedro á Madrid, tomó posesión de su destino... cobró algunas mensualidades... y hubo de volverse á Sevilla á continuar su calle de la amargura. ¿Por qué?

Tan arraigados estaban en él ciertos hábitos contraindicados en la desgracia que, no pudiendo «humanamente» prescindir de ellos, hubo de prescindir del desempeño de su cátedra... sin haber asistido á ella.

Volvió, pues, á Sevilla, y una cama del hospital ha sido su lecho de muerte. ¿Quién sería capaz de motejarle por su conducta? ¿Qué fuerza de voluntad puede exigirse á un pobre viejo de setenta años, que ha pasado por las pruebas dolorosas á que se vió sometido ese hombre infortunado?

A propósito de su entierro nos trasmite el telégrafo esta escueta noticia:

«El acompañamiento no ha podido ser más reducido; poco más de una docena de personas. A pesar de estar abiertos los teatros del Duque, Cervantes y San Fernando, sólo asistieron al entierro los Sres. Ortas y Conesa.»

Es de advertir que en uno de esos teatros actúa el Presidente de la Sociedad de Actores Españoles. Algún día recurrirá á dicho señor rogándole que dispusiera lo necesario para evitar que los restos mortales de un tan ilustre actor fuesen á parar á la fosa común. El señor Presidente contestó que, en «primer lugar», D. Pedro Delgado «no era» socio y, además, que, aún cuando lo fuese, nada podía hacerse en tal caso, por que los estatutos de la Sociedad no hablan nada de entierros ni de sepulturas.

El alcalde de Sevilla, menos sujeto á reglamentos que el señor Presidente de la Sociedad de Actores, ha dispuesto que el cadáver del insigne actor repose en una sepultura particular; someterá la cuestión al Ayuntamiento, y, si éste se niega á costear dicha sepultura, él, el alcalde, la pagará de su bolsillo.

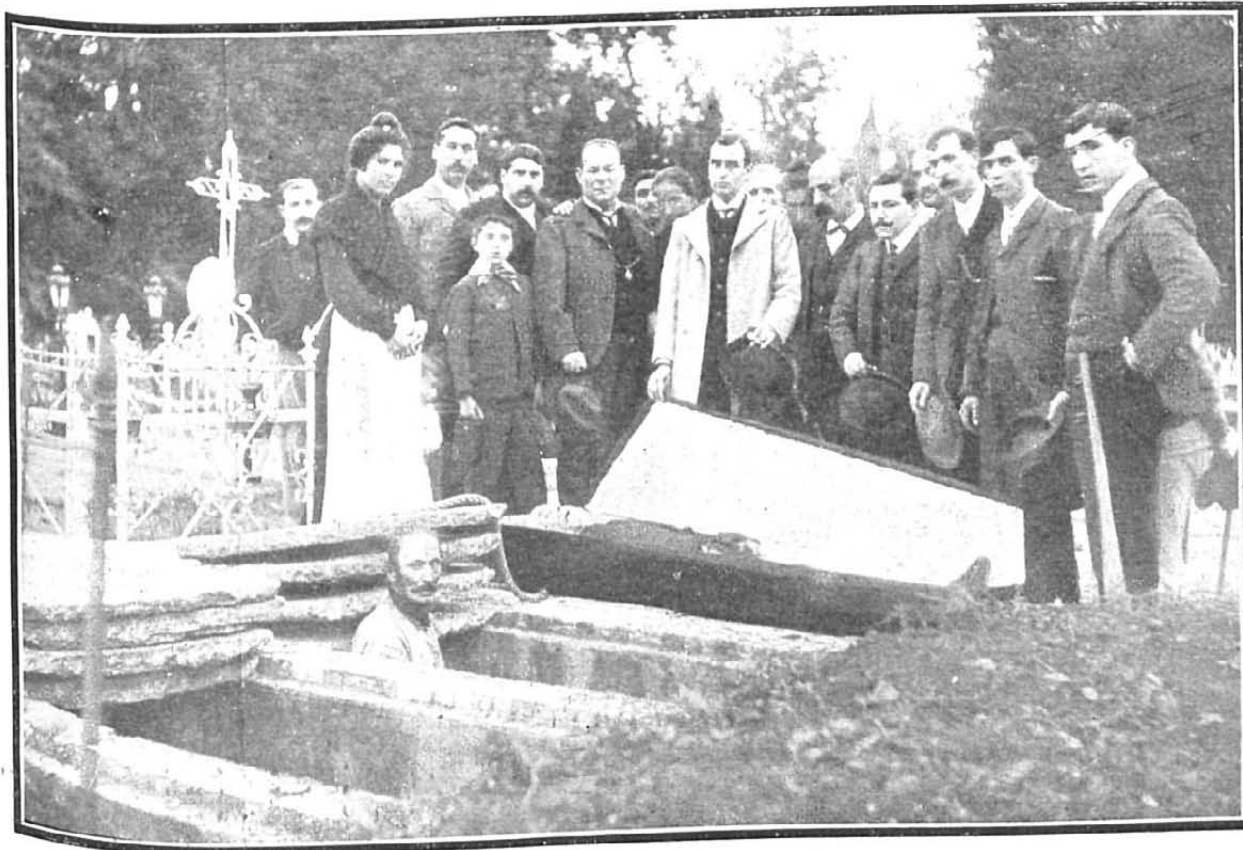
¡Dios le pague á ese hombre de corazón su buena obra!

Cuanto á la Sociedad de Actores (prescindiendo ahora de la actitud puramente personal del señor Presidente) urge reformar esos estatutos á la mayor brevedad posible, si dicha Sociedad ha de servir para algo. Es necesario que cuando ocurra un hecho como el presente, cuando muera un actor como D. Pedro Delgado, no se corra el riesgo de que sus restos queridos vayan á perderse á la fosa común.

Si el ilustre actor que acaba de morir en la cama de un hospital dióse cuenta de su próximo fin, presa de la más honda de las amarguras debió exclamar con el poeta:

«Ven, muerte, tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelva á dar la vida.»

Francisco FLORES GARCÍA



Acto de dar sepultura en el Cementerio de Sevilla al cadáver de D. Pedro Delgado